

	DOCUMENTO	Código	Ed.
	NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CAI (CITOMETRÍA Y MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA)	-	02
		Fecha: 25/10/2018	
		Página 1 de 5	

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN DEL CAI	2
2	DATOS DE CONTACTO.....	2
3	HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO.....	2
4	NORMAS DE ACCESO	2
5	EQUIPOS.....	3
6	EQUIPOS EN RÉGIMEN DE AUTOSERVICIO	3
7	CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN DE USUARIOS.....	3
8	TARIFAS	4
9	SOLICITUD DE SERVICIO.....	5

 Centro de Citometría y Microscopía de Fluorescencia	DOCUMENTO	Código -	Ed. 02
	NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CAI (CITOMETRÍA Y MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA)	Fecha: 25/10/2018	
		Página 2 de 5	

1 PRESENTACIÓN DEL CAI

El Centro de Citometría y Microscopía de Fluorescencia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) proporciona apoyo técnico y científico focalizado fundamentalmente en el estudio de la caracterización fenotípica y funcional de células y tejidos, que da apoyo a la propia UCM y a otras Instituciones científicas públicas y privadas.

El Centro, ubicado en la planta superior del Centro Nacional de Microscopía Electrónica, junto a la Biblioteca de la Facultad de CC Químicas, en el campus de Moncloa, cuenta con citómetros analizadores y separadores, microscopios de fluorescencia, confocal y multifotón, diferentes software de análisis así como con un equipo técnico de licenciados y doctores de experiencia contrastada, especializados en la utilización de los equipos disponibles y en la interpretación de resultados.

El Centro funciona previa petición telefónica, con tarifas aprobadas por el Consejo Social de la Universidad.

Los servicios ofertados por el CAI son:

- Separación celular
- Citometría de flujo
- Microscopía óptica convencional
- Microscopía láser confocal y multifotón
- Estereología
- Criomicrotomía

2 DATOS DE CONTACTO

Dirección: Avda. Complutense S/N (Ciudad Universitaria)(detrás Facultad de C.C.Químicas). Madrid 28040

Telf: 91 394 49 38.

E-mail: sci@ucm.es

Fax: 91 394 4191

Web: <https://www.ucm.es/citometriamicro>

3 HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El horario habitual de atención al usuario es de 09:00h a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y de 9:00 a 14:00 los viernes..

4 NORMAS DE ACCESO

Para acceder a las instalaciones del CAI cada usuario debe cumplimentar la solicitud de servicio y haber realizado la reserva de hora con antelación (ver apartado 7) en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas (para usuarios con supervisión y no autónomos) y en horarios de 9:00 a 21:00 horas (para usuarios autónomos).

 Centro de Citometría y Microscopía de Fluorescencia	DOCUMENTO	Código -	Ed. 02
	NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CAI (CITOMETRÍA Y MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA)	Fecha: 25/10/2018	
		Página 3 de 5	

Excepcionalmente, el acceso al CAI fuera de este horario debe ser autorizado expresamente por el Director del CAI.

5 EQUIPOS

- Citómetros analizadores (FACSCan, 2 FACSCalibur y FacsAria III)
- Citómetro separador (FacsAria III)
- Microscopio de epifluorescencia Zeiss Axioplan-2,
- Microscopio láser confocal equipado con módulo FCS (Olympus FV1200)
- Microscopio láser confocal y multifotón, (Leica SP-2 AOBS).
- Microscopio láser confocal Leica SP-8 equipado con sistema de alta resolución Hyvolution.
- Equipo de estereología Olympus Bx61 con sistema Newcast de Visiopharm.
- Estaciones y software de análisis de imagen (Metamorph, Imaris)
- Equipamiento complementario (Criostato)
- Laboratorio de preparación de muestras

6 EQUIPOS EN RÉGIMEN DE AUTOSERVICIO

Para utilizar los equipos en régimen de autoservicio es necesario:

- Ser usuario autónomo o con supervisión.
- Haber solicitado previamente el servicio mediante la Solicitud de Servicio y la reserva de hora
- Que la Solicitud de servicio esté convenientemente cumplimentada y firmada, y consensuada con el técnico responsable.

Los equipos en régimen de autoservicio se encuentran a disposición de los usuarios que lo soliciten siempre que cumplan los requisitos mínimos para su uso (ver apartado 7)

El usuario es responsable de realizar un adecuado uso de los equipos, e informar al Técnico responsable del CAI de todas las posibles incidencias ocurridas.

7 CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN DE USUARIOS

El CAI define los criterios de cualificación de usuarios para poder utilizar los equipos (usuarios expertos), de forma que se eviten posibles daños en el equipo y establece tres tipos de usuarios:

- Usuarios no autorizados para el uso de equipos en régimen de autoservicio
- Usuarios con supervisión, que manejan el equipo en régimen de autoservicio bajo supervisión del técnico
- Usuarios autónomos. Los usuarios autónomos lo son para una actividad concreta no para todas las actividades del CAI, bajo criterio del técnico en función del grado de autonomía y fiabilidad

	DOCUMENTO	Código -	Ed. 02
	NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CAI (CITOMETRÍA Y MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA)	Fecha: 25/10/2018	
		Página 4 de 5	

Cada usuario autónomo es responsable de la correcta utilización del equipo, de los resultados obtenidos y de los registros generados.

Cada Técnico responsable hace un seguimiento de la utilización de las horas reservadas por los usuarios, informando a los/las Investigadores/as Principales en caso necesario.

8 TARIFAS

EQUIPO		TARIFA A Euros/hora	TARIFA B Euros/hora	TARIFA C Euros/hora
Citómetro de Flujo Adquisición	≤ 50h	12	20	60
	51-100h	10	18	50
	>101h	9	14	45
Citómetro de Flujo Adquisición (3 láseres)		18	30	90
Citómetro de Flujo Análisis		6€	12€	30€
Citómetro Separador		36€ (1 sorting 2 horas)	72€ (1 sorting 2 horas)	180€ (1 sorting 2 horas)
Micro Fluo Adquisición Fluorescencia		20€	40€	100€
Micro Fluo Adquisición Campo Claro		14€	28€	70€
Micro Fluo Análisis		6€	12€	30€
Micro CONFOCAL ADQUISICIÓN	≤ 50h	25	50	125
	51-100h	20	40	100
	>101h	14	28	70
Confocal Análisis		6€	12€	30€
Criostato		8€	16	29€

TARIFA A U.C.M.

TARIFA B otros OPIs

TARIFA C EMPRESAS Y ENTIDADES PRIVADAS

	DOCUMENTO	Código -	Ed. 02
	NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CAI (CITOMETRÍA Y MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA)	Fecha: 25/10/2018	
		Página 5 de 5	

9 SOLICITUD DE SERVICIO

Los ensayos se realizan bajo pedido, formalizado en Solicitudes de servicio y posterior reserva de sesiones en el equipo.

Para hacer uso de los servicios e instalaciones del CAI es necesario

1 Darse de alta como usuario del CAI (Documento *Alta de usuarios*). Cada Investigador/a Principal debe autorizar por escrito en el documento de *Alta de usuarios* a los usuarios que pueden realizar Solicitudes de servicio. Dicho documento, una vez cumplimentado y firmado, debe ser entregado en el centro. Así mismo, los IPs deben comunicar al personal del CAI las bajas de los usuarios autorizados cuando corresponda.

2. Cumplimentar el documento *Solicitud de Servicio*. Debe cumplimentarse una solicitud de servicio por cada usuario autorizado y ensayo de manera que la solicitud de servicio contiene la información relevante en cuanto a: origen y preparación de la muestra, las necesidades de información (datos y análisis) a extraer de la muestra, y otra información que se considere relevante.. La misma solicitud de servicio es válida para todas las sesiones en las que se analicen muestras del mismo ensayo. En función de las necesidades definidas, los técnicos del centro asignarán el equipo más adecuado a la solicitud.

Para cumplimentar la solicitud de servicio es necesario ponerse en contacto con el personal del CAI para definir sus requerimientos en función de:

Tipo de muestra (si son células, tejidos, materiales, otros)

Código de muestra: código común a las muestras del ensayo asignado por el usuario.

Datos relevantes de la muestra y su preparación.

Conservación de las muestras

El problema científico a resolver y la aplicación que necesita

Tipo de análisis requeridos: Porcentajes, poblaciones, datos histológicos, imágenes, 3D, cuantificación de fluorescencia, etc.

Tipo de resultados: sólo resultados, informe técnico, informe científico.

Fluorocromos o fluorescencias que va a utilizar.

Definición de los controles técnicos del experimento (blancos, simples...)

. Una vez cumplimentado y firmado, debe ser enviado al centro por correo electrónico (sci@ucm.es) en **formato digital Word** para que pueda ser editado.

3. Reserva de sesiones en el equipo. El usuario debe solicitar vía telefónica reserva de horas para el equipo asignado en la solicitud. Debe indicar el nombre del usuario, número de solicitud y número de muestras.

En cada sesión, el usuario, junto con las muestras a analizar debe adjuntar **una copia en papel del documento *Tabla de Registro de Muestras*** debidamente cumplimentada.